



Lucha contra la Violencia de Género

La Delegación del Gobierno en Canarias forma a los agentes en materia de Violencia de Género a través del programa VioGén

- Las formaciones van dirigidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y funcionarios de Instituciones Penitenciarias
- El objetivo es establecer en los casos de violencia de género, el nivel de intensidad y las circunstancias para implementar las medidas oportunas de protección

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2019.- El delegado del Gobierno en Canarias, Juan Salvador León, que inauguró esta mañana las jornadas de VioGén organizadas por la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer destacó que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son un pilar fundamental en la lucha contra la violencia de género. “Su tarea es imprescindible y encomiable, como lo es la necesidad de dotarlos de las herramientas precisas para el desarrollo óptimo de sus actuaciones”, añadió el delegado. El delegado estuvo acompañado por el jefe superior de Policía de Canarias, José María Moreno, y el teniente coronel jefe interino de la Comandancia de Las Palmas, Carlos Rodríguez. Estas jornadas se celebrarán hoy en Gran Canaria, y mañana miércoles en Tenerife, y van dirigidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a funcionarios de Instituciones Penitenciarias.

El Ministerio del Interior creó y puso en marcha en julio de 2007 el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), dotándolo de formularios para practicar y administrar la evaluaciones de riesgo de la mujer víctima, así como de las funcionalidades precisas para llevar a cabo el seguimiento de dichos casos y la implementación de las medidas de seguridad y protección policial acorde con los niveles de riesgo resultantes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la ley Orgánica 1/2004, el objetivo de los sucesivos protocolos de valoración policial del riesgo de la mujer en los casos de violencia de género no es otro que el de establecer, desde el mismo momento en que los agentes policiales conocen un caso de violencia de género, cuál es la intensidad y las circunstancias

del nivel de riesgo de nueva violencia que soporta la mujer víctima para, en su virtud, implementar las oportunas medidas policiales de protección y asistencia a la misma.

Desde la entrada en funcionamiento del Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género en julio de 2007 y hasta la fecha, casi 540.000 mujeres víctimas de violencia de género han sido valoradas y atendidas a través de dicho sistema, por alguno de los más de 25.000 agentes policiales formados y habilitados en el mismo -tanto de la Policía Nacional, la Guardia Civil, como de Cuerpos de Policía Autonómicos o Locales- en el territorio español. Y de dicha Interacción han resultado un total hasta la fecha de aproximadamente 3,6 millones de evaluaciones policiales de riesgo de dichas mujeres víctimas. Estas cifras ponen en valor tanto el compromiso de Gobierno y del Ministerio del Interior, como el esfuerzo de los actores policiales en la asistencia, valoración y protección eficaz de las mujeres víctimas de violencia de género y, por tanto, su contribución en la lucha y la erradicación de esta lacra de la sociedad.

Merced a toda esa experiencia acumulada, la Secretaría de Estado ha presentado recientemente una nueva versión de los Formularios de Evaluación de Riesgo, que ya han sido implementados en el Sistema VloGén (formularios VPR y VPER, versión 5.0) y que cumplen con las siguientes funciones:

- Mejorar en la predicción de reincidencia de nuevos episodios de violencia.
- Identificar y alertar ante la Autoridad judicial y el Ministerio fiscal de, por un lado, los casos de riesgo de especial relevancia por cuanto son susceptibles de evolucionar en violencia más grave, incluso la muerte de la mujer víctima; y, por otro, de los casos con menores a cargo de la víctima en posible situación de vulnerabilidad.

Gabinete de Prensa

Teléfonos: 928 999 000 / 320

FAX: 928 999 200

email: gabinete_prensa.canarias@correo.gob.es

miguel.cabanillas@correo.gob.es